

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

### Sunarp inaugura oficina receptora en la provincia de Carhuaz



Con el objetivo de descentralizar los servicios registrales y ampliar la capacidad de atención al público en la Región Áncash, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos inauguró la Oficina Receptora de Carhuaz, la cual beneficiará a más de 136 mil pobladores de las provincias de Carhuaz, Yungay, Asunción y Carlos F. Fitzcarrald.

El acto inaugural fue presidido por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zeballos Salinas, y el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes Boza, quien reafirmó el compromiso de la institución en la ejecución de proyectos de ampliación y mejora de los servicios registrales en beneficio de la ciudadanía.

“Nuestro objetivo es cubrir las demandas de la ciudadanía de manera eficiente, oportuna y ofreciendo un servicio de calidad. Estamos muy complacidos de inaugurar la Oficina Receptora de Carhuaz pues con ello alentamos la formalización de los bienes y derechos de nuestros usuarios”, puntualizó.

Por su parte, el Ministro de Justicia, saludó la inauguración de esta nueva oficina y reafirmó el compromiso del Ejecutivo alentar los procesos de descentralización.

“Queremos estar al lado del ciudadano y la inauguración de esta oficina constituye un avance en nuestra política de descentralización, ofreciendo certeza y seguridad jurídica a todos los ciudadanos de la región”, expresó.

### **Beneficios**

La creación de esta nueva oficina receptora beneficiará a los pobladores de las provincias de Carhuaz, Yungay, Asunción y Carlos F. Fitzcarrald, quienes ya no tendrán que desplazarse hasta Oficina Registral de Huaraz para realizar sus trámites registrales, lo que permitirá un ahorro de recursos al evitar gastos adicionales como pasajes, permisos, refrigerios, horas hombre y, sobre todo, tiempo y oportunidad.

Asimismo, con la implementación de esta oficina la Sunarp logrará un mayor acercamiento a las 49 comunidades campesinas asentadas en Carhuaz y las provincias vecinas, las cuales no registran ni sanean sus propiedades por falta de información.

Del mismo modo, se dinamizará la economía en el mencionado ámbito geográfico, además de reforzar la presencia de la Sunarp en toda la región.

Cabe señalar que la Oficina Receptora de Carhuaz depende orgánicamente de la Zona Registral N° VII-Sede Huaraz y espera atender más de 53 mil solicitudes de publicidad registral en sus tres primeros años de funcionamiento.

A la ceremonia de inauguración asistieron el alcalde provincial de Carhuaz, Pablo Pedro Julca Chávez; el jefe de la Zona Registral N° VII –Sede Huaraz, Carlos Miguel Campos Gutiérrez; entre otras autoridades de la provincia.

### **Datos:**

- La Oficina Receptora de Carhuaz está ubicada en el primer piso de la Municipalidad Provincial de Carhuaz (Av. La Merced N° 653 - Plaza de Armas) y su horario de atención es de lunes a viernes de 8:15 a.m. a 4:45 p.m.
- De acuerdo al INEI, la provincia de Carhuaz tiene 47,097 habitantes, entre población urbana y rural.

**Carhuaz, 17 de enero de 2019**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**